

# PREGUNTAS FRECUENTES

**1. ¿Dónde puedo consultar los documentos soporte para la elaboración del programa de gestión y presupuesto?**

R/. Los documentos pueden consultarse en <https://uis.edu.co/uis-planeacion-anual-es/>

**2. ¿Qué documento me indica qué debo tener en cuenta para elaborar mis proyectos y mi presupuesto?**

R/. El documento referente para el proceso es el **Instructivo**.

## PROGRAMA DE GESTIÓN

**3. ¿Qué documento me sirve como referente para la elaboración de proyectos de gestión?**

R/. Planeación ha preparado un documento llamado **Guía de formulación de proyectos de gestión**, que incluye ejemplos y ayudas para una correcta elaboración de propuestas.

**4. ¿Qué tipo de iniciativas no se incluyen en el Programa Anual de Gestión?**

R/. No se incluyen actividades o acciones que no se concreten en un proyecto, es decir que no correspondan a un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. Ejemplo: una propuesta como “Gestión del plan de mejoramiento producto de la autoevaluación” no es un proyecto ya que lo que se deberían incluir son proyectos específicos derivados de dicho plan.

**5. ¿Por qué debo socializar mis proyectos de gestión en los Consejos de Escuela, Facultad o IPRED?**

R/. Los proyectos se deben socializar con el fin identificar los proyectos de las diferentes unidades que apuntan al mismo objetivo, y plantear de ser posible, proyectos conjuntos, que contribuyan no solamente al desarrollo de la unidad sino también al de la Facultad o Institución.

**6. ¿Dónde registro mis proyectos de gestión?**

R/. Una vez se han elaborado los proyectos, las unidades deberán registrarlos en el Sistema de Programa de Gestión ingresando por la página web institucional o en el siguiente enlace: [https://www.uis.edu.co/plan\\_gestion/index.jsp](https://www.uis.edu.co/plan_gestion/index.jsp), luego se procede a escoger la vigencia **2024** y se da ingreso con el *login* y clave.

El registro de los proyectos se realiza a través de la opción “Elaborar Programa de Gestión”

## INFORMACIÓN DE CONTACTO

### PROGRAMA DE GESTIÓN

Sandra Milena Leguizamón M. Ext. 2020  
Correo: [planges@uis.edu.co](mailto:planges@uis.edu.co)  
Teams: [smleguiz@uis.edu.co](https://teams.microsoft.com/join/uis.edu.co)

Ximena Gómez Figueroa C. Ext. 2115  
Correo: [planestl@uis.edu.co](mailto:planestl@uis.edu.co)  
Teams: [nydiagom@uis.edu.co](https://teams.microsoft.com/join/uis.edu.co)

### PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Carmenza Carreño Serrano Ext. 2270  
Correo: [planadm@uis.edu.co](mailto:planadm@uis.edu.co)  
Teams: [carcarre@uis.edu.co](https://teams.microsoft.com/join/uis.edu.co)  
Silvia Juliana Sarmiento C. Ext. 1391  
Correo: [planpres@uis.edu.co](mailto:planpres@uis.edu.co)  
Teams: [sjsarcar@uis.edu.co](https://teams.microsoft.com/join/uis.edu.co)

### PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

Fabio Andrés Salah García . Ext. 2632  
Correo: [bancoproy@uis.edu.co](mailto:bancoproy@uis.edu.co)  
Teams: [fasalahg@uis.edu.co](https://teams.microsoft.com/join/uis.edu.co)

# PREGUNTAS

## FRECUENTES

**7. ¿Por qué me sale este error: “¿La fecha de elaboración del Plan de Gestión es desde agosto 2 de 2023 hasta septiembre 1 de 2023, Por lo tanto, no se encuentra en las fechas establecidas”?**

R/. Tenga en cuenta seleccionar la vigencia que está programando, es decir 2024. El mensaje se genera si se encuentra accediendo a través de un año diferente.

**8. ¿Cuántas actividades como máximo puede tener mi proyecto?**

R/. El sistema acepta un máximo de 12 actividades, más allá de este número el sistema no permite agregar responsables por actividad.

**9. ¿Qué rubros no se deben incluir en el Programa de Gestión?**

R/. Los rubros asociados a planta de personal, honorarios profesionales y administrativos y los rubros de inversión. Estos últimos solamente se incluyen en el caso en que sean cubiertos por Fondos Especiales

**10. Me han solicitado que revise las observaciones al proyecto, ¿dónde las puedo consultar?**

R/. Las unidades pueden ver las observaciones enviadas por Planeación consultando a través del sistema la opción *REVISAR OBSERVACIONES DE PLANEACIÓN* en el menú *PROGRAMA DE GESTIÓN UAA*.

**11. ¿Por qué mi proyecto figura con aprobación superior “No”?**

R/. Es una opción que posee el sistema pero que no está en uso, por lo tanto, no debe tenerse en cuenta, esto no significa que el proyecto no se deba ejecutar, **todos los proyectos registrados en el sistema al inicio de la siguiente vigencia deberán desarrollarse y evaluarse.**

**12. ¿Me ha llegado un correo comunicando mi participación en un proyecto, ¿cómo puedo consultar el proyecto?**

R/. Para consultar y aceptar la responsabilidad en un proyecto al que ha sido invitado, se deberá ingresar por el menú *PROGRAMA DE GESTIÓN UAA* a la opción *APROBAR PROYECTOS COMPARTIDOS*.